

 F-AG-06 Versión 5 Junio 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA
	COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Consecutivo: _____ Fecha _____

PARA: Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento

DE: Gerente

ASUNTO: Declaratoria de Emergencia

No 00435

30 OCT 2018

Adjunto la Resolución Número _____ con fecha _____
 por la cual se declara emergencia en la seccional de Corregimiento de Arma y en el
 Municipio de Aguadas.

La emergencia será atendida por el Contratista JESUS GERMAN VILLEGAS ESTRADA

----- identificado con cédula 10'216.897

-----y con la tarjeta profesional 17000-00744 CLO.

Supervisor designado: GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ Ingeniero Zona

Breve descripción de las obras a realizar: Reposición de alcantarillado por emergencia
 carrera 9 con calles 3 y 4 en el corregimiento de Arma en el municipio de Aguadas
 Caldas y Reposición de alcantarillado por emergencia carrera 4 N° 14-28 en el
 municipio de Aguadas Caldas.

Valor estimado: \$30.424.699 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES

Plazo: 30 DIAS CALENDARIO

 F-AG-06 Versión 5 Junio 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA
	COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Cantidades de obra: (Anexe aquí el cuadro de cantidades de obra)

Reposición de alcantarillado por emergencia carrera 9 con calles 3 y 4 en el corregimiento de Arma en el municipio de Aguadas Caldas					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	54,00	4.828	260.712
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	136,00	12.600	1.713.600
4	Señal preventiva y reglamentaria	un	2,00	143.842	287.684
5	Instalación de valla institucional 2x4	un	1,00	728.158	728.158
6	DEMOLICIONES				-
7	Corte con disco abrasivo	ml	20,00	7.065	141.300
8	Demolición de estructuras en concreto hidráulico incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	2,00	77.141	154.282
9	EXCAVACION				-
10	En material común de 0 a 2m	m³	118,00	24.368	2.875.424
11	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m³	30,00	30.324	909.720
12	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				-
13	Suministro e instalación e tubería PVC corrugada de 12"	ml	54,00	123.742	6.682.068
14	Cámara de caída D=1,2, H=3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	1,00	590.196	590.196
15	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.60cm	Un	1,00	520.000	520.000
16	Bases y Cañuelas	Un	2,00	500.414	1.000.828
17	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	48,00	47.271	2.269.008
18	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	un	8,00	370.202	2.961.616
19	Instalación de silletas de 12"x6" incluye adhesivo	un	8,00	55.262	442.096
20	Empalme a cámara	un	2,00	83.623	167.246
21	LLENOS				-
22	Arena para base y atraque	m³	9,00	111.720	1.005.480
23	Lleno compactado con material de la obra	m³	77,00	20.492	1.577.884
24	Sub base para pavimento	m³	2,50	134.118	335.295
25	CONCRETOS				-
26	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	0,50	560.630	280.315

 F-AG-06 Versión 5 Junio 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA	
	COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA	

27	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m ³	2,00	761.360	1.522.720
28	ACERO				-
29	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	36,00	5.484	197.424
30	Acompañamiento social durante toda la obra	Gl	1,00	1.549.202	1.549.202
	Costo Total				28.172.258
	Costo Directo				21.513.752
	Administración			20%	4.302.750
	Imprevistos			5%	1.075.688
	Utilidad			5%	1.075.688
	IVA sobre utilidad			19%	204.381
	Costo Total				28.172.258

EMPOCALDAS A.S. E.SP.					
Reposición de alcantarillado por emergencia carrera 4 N° 14-28 en el municipio de Aguadas Caldas					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	6,00	4.828	28.968
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	14,00	12.600	176.400
4	Señal preventiva y reglamentaria	un	2,00	143.842	287.684
5	DEMOLICIONES				-
6	Corte con disco abrasivo	ml	10,00	7.065	70.650
7	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m ³	0,60	77.141	46.285
8	EXCAVACION				-
9	En material común de 0 a 2m	m ³	5,00	24.368	121.840
10	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m ³	2,00	30.324	60.648
11	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				-
12	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	6,00	47.271	283.626
13	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	un	1,00	370.202	370.202
14	Instalación de silletas de 12"x6" incluye adhesivo	un	1,00	55.262	55.262
15	LLENOS				-
16	Arena para base y atraque	m ³	0,50	111.720	55.860
17	Lleno compactado con material de la obra	m ³	3,00	20.492	61.476
18	Sub base para pavimento	m ³	0,75	134.118	100.589

 F-AG-06 Versión 5 Junio 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA	
	COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA	

19	CONCRETOS				-
20	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m ³	0,70	761.360	532.952
	Costo Total				2.252.441
	Costo Directo				1.720.077
	Administración			20%	344.015
	Imprevistos			5%	86.004
	Utilidad			5%	86.004
	IVA sobre utilidad			19%	16.341
	Costo Total				2.252.441

TOTAL

30.424.699

Con el fin de cubrir la emergencia, se hace necesario que el contratista constituya favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P Póliza de garantía única a favor de entidades estatales expedida por compañía de seguros debidamente constituida en el país que avale los Sigüientes riesgos: la vigencia se contará a partir de la fecha del presente documento **(No aplica para montos inferiores a 10 SMMLV)**.

a) **CUMPLIMIENTO:** Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento 30% del valor del mismo y con una vigencia igual al termino del contrato y tres (3) meses más.

b) **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.

c) **ESTABILIDAD DE LA OBRA:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del acta de recibo de la obra.

d) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y vigencia igual al plazo de este y Tres (3) meses más.

 F-AG-06 Versión 5 Junio 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA
	COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

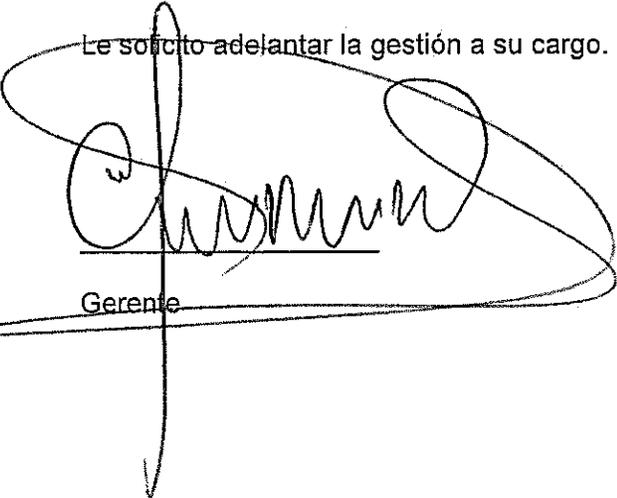
E) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Para Prever los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al afianzado, de las especificaciones técnicas contractuales que determinan la calidad del bien y equipos suministrados. Se constituye por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia del término del mismo y dos (2) años más.

Nota aclaratoria: Los supervisores de los contratos derivados de las emergencias, quedan obligados a verificar que el contratista actualice las pólizas cada vez que haya modificaciones o sea necesario renovar las garantías, sea por la celebración de adiciones, prórrogas o la actualización de estas por la suscripción del acta de inicio, del acta de recibo de los suministros y de las obras.

De los pagos a realizar por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. se descontarán las siguientes estampillas (Predesarrollo 2%, Pro-universidad 1%, Pro-hospital Santa Sofía 1%, Pro-adulto mayor 3%).

Los impuestos como Contribución Especial, Reteica en caso de que aplique, retención en la fuente y demás descuentos de Ley los deberá realizar la sección que elabore la cuenta respectiva.

Le solicito adelantar la gestión a su cargo.



Gerente